

Por tanta necesidad, yo me disculpo

Publicado en la Revista Noti Forestal (Febrero 2006)

Escribe el Ing. Agrónomo José Crotto

Consultor privado y asesor de la Coordinación de Política Forestal Nacional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) en la Argentina.

BUENOS AIRES (FEBRERO 2006).- Respondiendo a tu generosa aceptación te acerco estos comentarios que como argentino nunca hubiera querido escribir, pero que brotan de mi indignación ante tantos disparates que sobre el tema se dicen en la mayoría de nuestra prensa, escrita y oral, como asimismo de la lamentable actuación del gobierno nacional y de la provincia de Entre Ríos en el tema de la instalación de las fabricas de Celulosa de Botnia y Ence, en Fray Bentos (ROU).

Con grosera ignorancia, demagogia inmadura y patoterismo prepotente se enfrenta a un país hermano y amigo con consecuencias alarmantes. Reclamamos legalidad futura pero infringimos todo tipo de leyes y convenios, incumpliendo la Constitución Nacional, amparamos delitos y protegemos delincuentes.

Me gustaría puntualizar varios hitos de este proceso (sobre el que se podría escribir un libro) que resultarían guías claras, en mi opinión, de la desmesura y necesidad con que lo ha abordado el gobierno argentino y que sin duda alguna va a llevar a un fracaso estrepitoso cuando lo trate cualquier tribunal internacional que dictamine sobre el tema, llámese Mercosur, LaHaya, etc.

El País tiene una Ley Nacional vigente, la 25.080, votada por unanimidad por todos los Senadores y Diputados, incluyendo los entrerrianos, para fomentar el desarrollo de la foresto industria, entre ellas, la fabricación de celulosa, como lo puede advertir cualquiera que se tome el trabajo de leerla, al cual el gobierno entrerriano estuvo y permanece adherido. ¿Lo van a negar en La Haya?

El Gobernador Busti, ejemplo de incoherencia y demagogia, propició el decreto 2554 en su primera gobernación (04-07-90) que se transformó en Ley Provincial para el apoyo de emprendimientos celulósicos. Junto al Ing. Agr. José Moulia, Secretario de Producción, firmaron un memorandúm de entendimiento para un gran proyecto celulósico en 1997. ¿Lo van a negar en La Haya?

¿Vamos a recurrir al MERCOSUR donde Brasil ya produce 10 millones de toneladas de celulosa y piensa aumentar a 25 millones su capacidad instalada en los próximos 10 años, diciendo que los gobiernos que las permiten, envenenan a su población? ¿O acaso nos va a dar a razón Chile?, que en 30 años se ha transformado en una potencia foresto industrial, mientras nosotros que partíamos del mismo número de hectáreas plantadas hemos malgastado el tiempo.

¿Vamos a negar que algunos de los mejores técnicos argentinos en la materia como el Ing. Benica o la Dra. María Cristina Area, Directora del Programa de Celulosa y Papel de la Universidad Nacional de Misiones, han estudiado y avalado el procedimiento que van a llevar adelante las fabricas, mas allá del control al que por supuesto tienen que ser auditadas?

¿Vamos a negar que la República Argentina tiene un serie de emprendimientos industriales celulósicospapeleros con tecnología mucho más antigua y contaminante, entre ellos el de Puerto Piray (Misiones) que todavía utiliza procesos prohibidos en la mayoría de los países, y que el Estado Argentino ha sido y aún es socio en alguno de ellos?

¿Vamos a negar en La Haya que muy cerca de la principal fábrica argentina (Alto Parana S.A.), fabrica que consume 2/3 de la madera que consumirá Botnia, que utiliza la tecnología

ECF desde hace 23 años, está la localidad de Esperanza que en los últimos 30 años ha multiplicado su población casi 10 veces mientras que el total de la Argentina no ha llegado a duplicarse? Nuestros seudo periodistas y seudo ambientalistas, explicaran que la gente no conoce el riesgo que corre, porque solo ellos son los iluminados con la razón y los conocimientos; y Esperanza está a unos 5 km. de la fábrica, mientras Gualeguaychú esta a 35 km. de las futuras fábricas uruguayas.

LINKS interesantes:

<http://www.larepublica.com.uy/lr3/?a=nota&n=206837&e=2006-03-31>

http://www.apdu.info/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=18